



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 7 de noviembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1962/0 "LO SIMBÓLICO Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS SOCIALES: SU ETNOGRAFÍA EN LA CIUDAD DE SALTA" bajo la Dirección del Lic. José Miguel Naharro, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2381-12, el Lic. Naharro solicita justificación de la compra de dos web – cam marca Logitech, como parte de los gastos de ejecución del ejercicio 2011, especificando que las mismas fueron compradas a fin de ser utilizadas simultáneamente en distintos equipos.

Que mediante Despacho del 7 de noviembre de 2012, la Comisión de Hacienda, considera que la justificación dada por el solicitante resulta suficiente.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la rendición del subsidio 2011 correspondiente al proyecto N° 1962/0 bajo la dirección del Lic. José Miguel Naharro.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Naharro y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 244 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa